

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2025-28589-20251105141718.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA TENIENTE ALCALDE ERRONEA.pdf	24406760_20251105_141718.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA GC SUBV. PARA LUMINARIAS EN CENTRO CULTURAL.pdf	24408288_20251105_141719.pdf	1	4 - 4
5	PROPUESTA TENIENTE ALCALDE RECTIFICADA.pdf	24428426_20251105_141719.pdf	1	5 - 5
6	INFORME INTERVENCION.pdf	24408292_20251105_141719.pdf	1	6 - 6
7	DECRETO GC SUBV. PARA LUMINARIA CENTRO CULTURAL.pdf	24408296_20251105_141719.pdf	1	7 - 7

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2025/28589

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 05-11-2025 14:17:18)

ASUNTO: GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DE LA AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGIA PARA PROYECTOS DE AHORRO, EFICIENCIA ENERGETICA, FOMENTO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES, REDUCCION DE EMISIONES DE CO2-2025 PARA SUSTITUCION DE LUMINARIAS EN EL CENTRO CULTURAL ALCALDE ANTONIO CARPIO

Resguardo del documento: PROPUESTA TENIENTE ALCALDE ERRONEA.pdf

SHA256: E9DC90F5E682433D0E93582AF59BB764B2EC910CB303B21A97660082D2431A34

CSV: 9F824392E0C46699FA31 Fecha de insercion : 30-10-2025 12:56:47

Resguardo del documento: PROVIDENCIA GC SUBV. PARA LUMINARIAS EN CENTRO CULTURAL.pdf

SHA256: 6BEA3EAB5ED07DF976767D124ABAC4B1074198683D37FB403CE048FDDDF7DAB13

CSV: 69E5A9255FF45B10147C Fecha de insercion : 31-10-2025 12:49:35

Resguardo del documento: PROPUESTA TENIENTE ALCALDE RECTIFICADA.pdf

SHA256: 5846D60EB0A8C2A67067AF8B1EB952CBC7CA4BB74CE4DDCFD7495E8378D484B5

CSV: DB7CDA5B958C34B717F5 Fecha de insercion : 03-11-2025 10:02:52

Resguardo del documento: INFORME INTERVENCION.pdf

SHA256: A24057420C0EEB9D0D3F25E66BB2A08095EB862F9B4A1EE89E8310349F91B721

CSV: CF60DFF7F090E0E6E7F8 Fecha de insercion : 03-11-2025 12:00:28

Resguardo del documento: DECRETO GC SUBV. PARA LUMINARIA CENTRO CULTURAL.pdf

SHA256: D39E878E5C021C9A092A542209CC597628C0956D4520237ED5FF9881649B0483

CSV: AC20F5694ED7F3DA52D0 Fecha de insercion : 03-11-2025 12:01:13



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 76-2025
GEX 28589-2025

GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DE LA AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGIA PARA
PROYECTOS DE AHORRO, EFICIENCIA ENERGETICA, FOMENTO DE LAS ENERGIAS
RENOVABLES, REDUCCION DE EMISIONES DE CO2-2025 PARA SUSTITUCION DE
LUMINARIAS EN EL CENTRO CULTURAL ALCALDE ANTONIO CARPIO

PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
76102 SUBV. AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGIA	9.997,02 €

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
11 333 61905 REPOSICION ALUMBRADO CENTRO CULTURAL ANTONIO CARPIO.....	9.997,02 €

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media una subvención concedida mediante resolución definitiva de la AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGIA PARA PROYECTOS DE AHORRO, EFICIENCIA ENERGETICA, FOMENTO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES, REDUCCION DE EMISIONES DE CO2 EN EL AÑO 2025 PARA LA SUSTITUCION DE LUMINARIAS EN EL CENTRO CULTURAL ALCALDE ANTONIO CARPIO por importe de 9.997,02 €.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

9F82 4392 E0C4 6699 FA31



9F824392E0C46699FA31

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Tte. Alcalde Infraestructuras y Medio Ambiente CASADO GARCIA RAQUEL el 31-10-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPT 76-2025 GEX 28589/2025
GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DE LA AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGIA PARA PROYECTOS DE AHORRO,
EFICIENCIA ENERGETICA, FOMENTO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES, REDUCCION DE EMISIONES DE CO2-2025 PARA
SUSTITUCION DE LUMINARIAS EN EL CENTRO CULTURAL ALCALDE ANTONIO CARPIO

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
X	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
X	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

69E5 A925 5FF4 5B10 147C



69E5A9255FF45B10147C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 31-10-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 76-2025
GEX 28589-2025

GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DE LA AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGIA PARA
PROYECTOS DE AHORRO, EFICIENCIA ENERGETICA, FOMENTO DE LAS ENERGIAS
RENOVABLES, REDUCCION DE EMISIONES DE CO2-2025 PARA SUSTITUCION DE
LUMINARIAS EN EL CENTRO CULTURAL ALCALDE ANTONIO CARPIO

PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE

Detectado error en la propuesta de generación de crédito por subvención de la Agencia Provincial de la Energía para proyecto de sustitución de luminaria en el Centro Cultural Antonio Carpio firmado con fecha 31/10/2025, donde se indicaba que la partida presupuestaria donde se iba a reflejar el gasto era en realidad la partida de ingreso y viceversa, se procede a la firma de nueva propuesta con la subsanación de dicho error material realizado, indicando que ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
11 333 61905 REPOSICION ALUMBRADO CENTRO CULTURAL ANTONIO CARPIO.....	9.997,02 €

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
76102 SUBV. AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGIA	9.997,02 €

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media una subvención concedida mediante resolución definitiva de la AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGIA PARA PROYECTOS DE AHORRO, EFICIENCIA ENERGETICA, FOMENTO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES, REDUCCION DE EMISIONES DE CO2 EN EL AÑO 2025 PARA LA SUSTITUCION DE LUMINARIAS EN EL CENTRO CULTURAL ALCALDE ANTONIO CARPIO por importe de 9.997,02 €.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

DB7C DA5B 958C 34B7 17F5



DB7CDA5B958C34B717F5

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Tte. Alcalde Infraestructuras y Medio Ambiente CASADO GARCIA RAQUEL el 03-11-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 76-2025
GEX 28589-2025

GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DE LA AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGIA PARA
PROYECTOS DE AHORRO, EFICIENCIA ENERGETICA, FOMENTO DE LAS ENERGIAS
RENOVABLES, REDUCCION DE EMISIONES DE CO2-2025 PARA SUSTITUCION DE
LUMINARIAS EN EL CENTRO CULTURAL ALCALDE ANTONIO CARPIO

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención resolución definitiva de una subvención de la AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGIA PARA PROYECTOS DE AHORRO, EFICIENCIA ENERGETICA, FOMENTO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES, REDUCCION DE EMISIONES DE CO2 EN EL AÑO 2025 PARA LA SUSTITUCION DE LUMINARIAS EN EL CENTRO CULTURAL ALCALDE ANTONIO CARPIO por importe de 9.997,02 €.

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo VI financiándose con ingresos del capítulo VII, del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

CF60 DFF7 F090 E0E6 E7F8



CF60DFF7F090E0E6E7F8

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora Acctal. ESPEJO CASADO MARIA DE LA PALOMA el 03-11-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 76-2025
GEX 28589-2025

GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DE LA AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGIA PARA
PROYECTOS DE AHORRO, EFICIENCIA ENERGETICA, FOMENTO DE LAS ENERGIAS
RENOVABLES, REDUCCION DE EMISIONES DE CO2-2025 PARA SUSTITUCION DE
LUMINARIAS EN EL CENTRO CULTURAL ALCALDE ANTONIO CARPIO

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación,

Concedida una subvención mediante resolución definitiva de la AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGIA PARA PROYECTOS DE AHORRO, EFICIENCIA ENERGETICA, FOMENTO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES, REDUCCION DE EMISIONES DE CO2 EN EL AÑO 2025 PARA LA SUSTITUCION DE LUMINARIAS EN EL CENTRO CULTURAL ALCALDE ANTONIO CARPIO por importe de 9.997,02 €.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en Bases de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
11 333 61905 REPOSICION ALUMBRADO CENTRO CULTURAL ANTONIO CARPIO.....	9.997,02 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
76102 SUBV. AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGIA	9.997,02 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

Lo manda y firma S.Sª.
El Alcalde,

Por el Secretario General;
Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tlfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

AC20 F569 4ED7 F3DA 52D0



AC20F5694ED7F3DA52D0

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 04-11-2025

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 04-11-2025